



DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN DERECHO

LÍNEA DE GENERACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO: ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

RELATORÍA

III SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

DOCTORANDOS:

CAROLINA DEL SOCORRO RAMÍREZ ESPARZA

CHRISTIAN LIZÁRRAGA FÉLIX

DAMIÁN ARÉVALO OROZCO

MARIBELLA PÉREZ PÉREZ

MIGUEL ANGEL VELOZ ROMO

RODOLFO GARCÍA GARCÍA

Guanajuato, Guanajuato, septiembre de 2016



RELATORIA

Christian Lizárraga Félix.

Tesis: “La maternidad subrogada en México”

Se presentó avance de la estructura y contenido del capítulo segundo denominado “principales posturas en torno a la maternidad subrogada: un estudio desde la corriente liberal y personalista”, cuyo objetivo es analizar la figura de la maternidad subrogada a través de las distintas corrientes que han buscado justificar o no su regulación con especial énfasis en las consecuencias jurídicas que esto implicaría. Se puso especial énfasis en la concepción liberal de la maternidad subrogada.

Miguel Ángel Veloz Romo

Tesis: “La responsabilidad patrimonial del legislador”.

Se presentó un avance del segundo capítulo enfocado al análisis de los medios de control de la actividad legislativa; en dicho capítulo se parte de un análisis de la teoría de la división de poderes y de los mecanismos de control que existen en México para los actos legislativos a efecto de determinar si los mismos pueden llegar a producir un resarcimiento de los daños causados, o sólo la anulación del acto combatido.

Por su parte el alumno **Rodolfo García García**, expuso los avances correspondientes al segundo capítulo de su tesis titulado “Análisis de los derechos humanos relacionados con la reproducción humana asistida a través de los diversos tratados internacionales frente al derecho a la igualdad y a la no discriminación”, en el cual realiza un esbozo de los derechos humanos que convergen en el tema investigado, como el derecho a la vida, a la integridad física, a la intimidad, entre otros, para concluir que el derecho a la salud reproductiva también constituye un derecho fundamental que se encuentra protegido en el corpus iuris internacional.

Damián Arévalo Orozco presentó sus avances de la tesis La Justicia restaurativa en materia ambiental, adecuando el primer capítulo y presentado el segundo. En el primero corresponde a la filosofía jurídica respecto a la evolución de la justicia, hasta llegar a la justicia ambiental. El segundo capítulo se trató sobre al derecho ambiental sus fundamentos y referentes teóricos. Esto con la finalidad de generar una respuesta más justa y humana para la resolución de conflictos en materia ambiental.



Carolina del Socorro Ramírez Esparza

Tesis: La perspectiva de género en el ámbito judicial familiar en el Estado de San Luis Potosí

La alumna presentó la reestructura del primer capítulo de la tesis, en la que se obtuvieron categorías de los aportes al concepto de género; asimismo, se presentó el capítulo segundo de la tesis titulado “La perspectiva de género en el sistema jurídico”, en el que se define en qué consiste esta categoría de análisis y cómo integrarla al ámbito judicial; se analizan las convenciones internacionales ratificadas por México, las recomendaciones internacionales emitidas a nuestro país por los organismos internacionales de derechos humanos y la legislación nacional y local que contiene los lineamientos para juzgar bajo esta perspectiva y la obligación de aplicarla en el derecho de familia.

Maribella Pérez Pérez.

Tesis: “Violación de fondo al derecho fundamental de acceso a la justicia federal”.

Avance de tesis corresponde al segundo capítulo denominado "garantías jurisdicciones de protección de derechos fundamentales" en el cual se analiza el derecho procesal Constitucional, como la teoría que acoge los instrumentos procesales de protección de derechos fundamentales , y se analiza detalladamente el juicio de amparo como el medio procesal al alcance de las personas para les sea restituido un derecho que les haya sido violado por autoridades. Los autores base son Luigi Ferrajoli con su obra Democracia y garantismo, así como Hector Fix Zamudio en la obra Introducción al derecho procesal Constitucional.

OBSERVACIONES GENERALES: reforzar el marco teórico, enviar avances de manera periódico y no esperar a los seminarios, hacer conclusiones capitulares y expresar que aporta a la hipótesis, cuidar las formas tomando en cuenta los lineamientos de cada universidad, insertar número de página en los avances.